

**PLAN DE GOBIERNO**  
**PARTIDO POLÍTICO PERÚ LIBERTARIO**  
**PROVINCIA ISLAY**

**CONSIDERACIONES PRELIMINARES**

En el 2002 se definió y aprobó el Acuerdo Nacional como un conjunto de políticas de Estado, elaboradas sobre la base del diálogo y del consenso, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática.

Las políticas de Estado fueron agrupadas en cuatro objetivos principales:

1. Fortalecimiento de la Democracia y Estado de Derecho.
2. Desarrollo con Equidad y Justicia Social.
3. Promoción de la Competitividad del País.
4. Afirmación de un Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.

Sobre estos lineamientos debemos llegar en el 2021, a cumplir 200 años de la proclamación de la independencia de España, que se ha denominado Año del Bicentenario y que a pesar de los esfuerzos de los Peruanos no hemos llegado a trazar un camino seguro para salir del Subdesarrollo.

**GENERALIDADES**

**Misión Propuesta**

Ofrecer servicios de calidad con transparencia en beneficio de los vecinos de la Provincia de Islay para lograr un desarrollo sustentable y sostenible, en armonía con el medio ambiente, priorizando una gestión participativa y democrática de la ciudadanía.

**Visión Propuesta**

La Provincia de Islay en el 2022 deberá estar fortalecido como un polo de desarrollo del Sur del Perú que cuenta con seguridad hídrica y una adecuada infraestructura de servicios para la población para las diferentes actividades productivas como la agricultura, pesca, industria, turismo, con un innegable respeto al medio ambiente para las futuras generaciones.

**Propuesta de Principios y Valores Institucionales**

- Honestidad.
- Transparencia.
- Respeto a las personas y al Medio Ambiente.
- Compromiso.

- Trabajo en Equipo.
- Ética.
- Solidaridad
- Democracia.

#### **Base Legal**

- Constitución Política del Perú
- Ley Orgánica de Municipalidades 27972
- Ley de Bases de la Descentralización 27783
- Ley de Demarcación y Organización Territorial 27795
- Ley de Recursos Hídricos 29338

#### **Políticas Nacionales**

- Acuerdo Nacional
- Agenda 2030
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (Plan Bicentenario)
- Marco Macroeconómico Multianual

### **OBJETIVOS**

#### **Objetivo General**

Elaborar un instrumento que permita establecer políticas locales, en el marco de las políticas nacionales y priorizar actividades para orientar adecuadamente las inversiones, logrando el desarrollo integral y sustentable de la Provincia de Ilay con servicios e infraestructura de calidad para la población y una adecuada infraestructura para actividades productivas como la agricultura, pesca, industria, turismo.

#### **Objetivos Específicos**

- a) Desarrollar un adecuado Ordenamiento Territorial.
- b) Optimizar los servicios públicos locales.
- c) Promover el desarrollo de actividades productivas de acuerdo a las potencialidades de la provincia, dotándoles de infraestructura adecuada.
- d) Priorizar actividades para la protección y conservación del medio ambiente.
- e) Promover la participación ciudadana en el desarrollo local.
- f) Mejorar la ejecución de programas orientados al servicio social.

#### **Potencialidades**

- Ubicación geopolítica estratégica en el Sur del Perú.
- Vías de comunicación
- Recursos hídricos aprovechables en épocas de avenidas
- Terrenos de vocación agrícola
- Clima
- Lomas y eriazos

- Educación superior
- Biodiversidad
- Litoral
- Yacimientos de minerales
- Restos arqueológicos
- Capital humano joven
- Institucionalidad

## ACCIONES ESTRATÉGICAS EN EL MARCO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN BICENTENARIO

### EJE ESTRATÉGICO 1: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

**OBJETIVO NACIONAL:** Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas

**Objetivo específico 1:** Vigencia plena y ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales

**Acciones estratégicas locales:**

- Apoyo al fortalecimiento del sistema de identificación, incidiendo en la entrega del DNI, con certificación biométrica y digital.
- Optimizar los registros civiles mediante la automatización.
- Fortalecimiento de las redes de defensorías del niño y del adolescente en la municipalidad provincial y las escuelas.
- Implementar acciones concertadas de vigilancia social del gobierno local, la comunidad y las organizaciones de adolescentes para la erradicación del trabajo de explotación y para promover alternativas.

**Objetivo específico 2:** Acceso garantizado a una justicia autónoma e independiente, transparente, confiable, moderna, eficiente y eficaz.

**Acciones estratégicas locales:**

- Prestar asesoría jurídica gratuita a personas de escasos recursos económicos en temas relacionados a violencia familiar, pensión de alimentos y otros orientados principalmente hacia mujeres, niños, adolescentes y ancianos.

**Objetivo específico 3:** Consolidación de la institucionalidad democrática y la participación política de la ciudadanía

**Acciones estratégicas locales:**

- Promover la participación de juntas vecinales y/o comités comunales en el desarrollo local.
- Fomentar el civismo en los niños y jóvenes a través de los municipios escolares.
- Promover mecanismos de diálogo y concertación con sectores de la sociedad civil en los casos de políticas públicas que los afecten directamente.

**Objetivo específico 4: Reducción de las desigualdades que genera pobreza y la pobreza extrema**

**Acciones estratégicas locales:**

- Priorizar el apoyo a personas vulnerables en situación de desamparo.
- Mejorar y fortalecer los programas sociales para que realmente lleguen a los más necesitados.
- Asegurar el acceso de las poblaciones pobres y en pobreza extrema a los servicios básicos de educación, salud, agua y electricidad.
- Incrementar los empleos y la productividad en el ámbito rural como medio para reducir las desigualdades.
- Facilitar el acceso de personas de extrema pobreza a empleos temporales en dependencias de la municipalidad, fortaleciendo programas de capacitación permanente.
- Mejorar y extender los servicios de guardería infantil para facilitar el trabajo de las madres.
- Fomentar que las mujeres jefas de hogar de familias rurales pobres vinculadas a los programas sociales, conozcan y utilicen mecanismos financieros de ahorro y crédito.
- Gestionar becas para estudiantes destacados en situación de pobreza y pobreza extrema.

**EJE ESTRATÉGICO 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS**

**OBJETIVO NACIONAL:** Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos

***Objetivo específico 1:*** Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad

**Acciones estratégicas locales:**

- Gestionar la ampliación y mejoramiento de la oferta de educación superior técnica y universitaria, para su articulación con la educación básica, acorde a las necesidades de las diferentes actividades productivas locales, dando las facilidades del caso según las atribuciones de la municipalidad.
- Fomentar la investigación científica y la innovación tecnológica en áreas prioritarias.
- Incentivar la mejora de las competencias y el desempeño docente en el aula.
- Proveer de infraestructura, equipamiento, conectividad y recursos educativos a todos los niveles y modalidades educativas.
- Fortalecer los centros de formación artística y literaria por medio de un equipamiento adecuado y el acceso a especializaciones, buscando apoyar de manera efectiva al talento de la provincia de Islay.
- Gestionar becas para alumnos destacados en institutos y/o universidades de Arequipa de acuerdo a las demandas laborales locales.

**Objetivo específico 2: Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad.**

**Acciones estratégicas locales:**

- Apoyo y coordinación con el SIS para mejorar su cobertura de atención.
- Gestionar la dotación a los establecimientos de salud de la infraestructura y el equipamiento necesarios.
- Gestionar la dotación de personal a los establecimientos de salud de acuerdo con sus necesidades y capacidad resolutive, en una lógica de red.
- Impulsar la participación ciudadana en la prevención y la promoción de la salud, mediante campañas coordinadas con el sector.
- Promover programas de prestaciones en salud para los adultos mayores y discapacitados de bajos recursos económicos que no cuenten con seguro médico.
- Coordinar prioridades sanitarias a nivel provincial y apoyar en el financiamiento de ser necesario para una intervención oportuna.

**Objetivo específico 3: Seguridad alimentaria, con énfasis en la nutrición adecuada de los infantes y las madres gestantes**

**Acciones estratégicas locales:**

- En coordinación con el sector salud, promover campañas para educar a la población para mejorar los hábitos alimenticios, fortaleciendo las capacidades para mejorar la seguridad alimentaria de las familias de extrema pobreza, basándolas en la mejora y diversificación de la producción de autoconsumo.
- Proveer, a través de los programas sociales, una complementación nutricional y alimentaria adecuada, así como los suplementos de micronutrientes necesarios para las madres gestantes y los niños menores de 5 años.
- En coordinación con el sector salud reforzar la difusión de prácticas saludables que evitan las enfermedades diarreicas infecciosas, las infecciones respiratorias agudas, así como contar con capacidades institucionales, acciones sistemáticas,

de planificación y preventivas que aseguren la calidad de los alimentos a través de la cadena alimentaria.

- Focalizar los programas sociales y evitar su mala aplicación en su desarrollo.
- Priorizar la adquisición de alimentos de la zona para los programas sociales.

**Objetivo específico 4: Acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y electricidad**

**Acciones estratégicas locales:**

- Gestionar el abastecimiento de agua segura para toda la población urbana y rural.
- Gestionar la construcción y/o mejoramiento de plantas de tratamiento de aguas residuales y promover el reuso en áreas verdes.
- Conformar comités de vigilancia de la calidad de agua en coordinación con las entidades involucradas y establecer sanciones para los contaminadores.
- Impulsar las asociaciones público-privadas y otras formas asociativas para incrementar la inversión en servicios básicos, a fin de mejorar su gestión y ampliar el acceso.
- Impulsar el fortalecimiento de las capacidades de los prestadores públicos de servicios básicos y la participación de la población organizada para mejorar su desempeño.
- Apoyar la regulación tarifaria para garantizar la cobertura de los costos reales de los servicios públicos y la inversión en sistemas eficientes con medición del consumo real por conexión.
- Apoyar al operador de infraestructura hidráulica menor para reducir las sustracciones de agua que generan afectaciones a otros usuarios de la infraestructura.
- Gestionar la mejora de los servicios de telefonía e internet en zonas rurales o semi rurales dispersas.

**Objetivo específico 5: Acceso y mejoramiento de la vivienda de la población**

**Acciones estratégicas locales:**

- Formalizar los predios dedicados a vivienda (formalización de la propiedad) y apoyar en la difusión de la regularización del cambio de uso de agua en caso de corresponder a predios rústicos con derecho de uso de agua con fines agrarios.
- Aumentar la disponibilidad de suelo urbano para la implementación de programas habitacionales, conforme a lo determinado en los procesos de zonificación ecológica económica, respetando los usos y costumbres o la existencia de infraestructura de drenaje pluvial o excedentes de agua, y fajas marginales.
- Facilitar el desarrollo de proyectos inmobiliarios, prioritariamente para vivienda social, promoviendo la utilización de mano de obra local.
- Dotar de servicios y equipamiento complementario en ámbitos urbanos y rurales.
- Promover el tratamiento de aguas servidas domésticas para riego de áreas verdes en zonas urbanas existentes y nuevas.

### **Objetivo específico 6: Seguridad ciudadana mejorada significativamente**

#### **Acciones estratégicas locales:**

- Liderar el Comité de Seguridad Ciudadana a nivel local.
- Implementar adecuadamente el Serenazgo Municipal con personal y equipamiento, promoviendo acciones conjuntas con otros distritos y la Policía Nacional para la lucha contra la delincuencia y mejorar la seguridad ciudadana.
- Realizar campañas de prevención de consumo de drogas en la población y sus efectos en la seguridad ciudadana mediante la sensibilización de los escolares y los adultos que se relacionan con ellos.
- Promover la integración familiar impulsando buenas prácticas de relaciones intergeneracionales para la prevención de la violencia familiar y sexual, mediante la realización de eventos culturales y/o deportivos dirigidos a la familia.
- Fortalecer la participación ciudadana organizada en apoyo a la Policía Nacional, para reducir la violencia y la delincuencia en los ámbitos urbano y rural, según niveles de gobierno.
- Articular oportunidades laborales y programas de rehabilitación y de reinserción social.
- Implementar el Plan Nacional contra la Violencia de Género en el ámbito local.
- Promover el acercamiento de los adolescentes y jóvenes hacia actividades culturales y deportivas como medio para frenar la delincuencia. Dotar de infraestructura e instructores adecuados.

### **Objetivo específico 7: Beneficiarios de programas sociales convertidos en agentes productivos de bienes y servicios con base en la demanda de los mercados interno y externo**

#### **Acciones estratégicas locales:**

- Reestructurar los programas sociales concentrándolos en un único sistema de ayuda orientado a desarrollar capacidades y habilidades en los beneficiarios que les permitan acceder a oportunidades económicas.
- Ejecutar programas productivos dirigidos a la población beneficiaria de los programas sociales.

## **EJE ESTRATÉGICO 3: ESTADO Y GOBERNABILIDAD**

**OBJETIVO NACIONAL:** Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional

**Objetivo específico 1: Agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles, al servicio de los derechos de las personas en general y de los emprendedores e inversionistas en particular, con revaloración de los servidores y funcionarios públicos**

**Acciones estratégicas locales:**

- Potenciar la oficina de planeamiento y presupuesto implementando la gestión por resultados.
- Fomentar la práctica de la ética en la función pública, promoviendo valores como la honestidad, la veracidad, la transparencia, la rendición de cuentas, el respeto a la ley y la solidaridad.
- Identificar los casos en que se requiere la simplificación de los procedimientos administrativos, priorizando los más frecuentes y aquellos de impacto directo en actividades productivas.
- Aplicar tecnologías de la información y las comunicaciones para optimizar los procedimientos administrativos.
- Instaurar mecanismos para potenciar las capacidades de los recursos humanos de la administración pública municipal, la simplificación de procedimientos que mejoren la atención al ciudadano, en el marco del cumplimiento de los principios de ética y rendición de cuentas.

**Objetivo específico 2: Participación equitativa y eficiente de los ciudadanos en los procesos de democratización política, toma de decisiones públicas y descentralización institucional para el desarrollo del país, a fin de asegurar su confianza en las instituciones públicas y la gobernabilidad en los distintos niveles de gobierno**

**Acciones estratégicas locales:**

- Mejorar el portal institucional para realizar una difusión más transparente del logro de resultados de la gestión municipal y utilizar otros medios de comunicación e información.
- Desarrollar y ampliar los mecanismos de participación ciudadana y consulta pública en las decisiones del gobierno local mediante la mejora de los procesos y mecanismos de planificación participativa y concertada, el presupuesto participativo, la transparencia y el acceso a la información.
- Fortalecer la acción del consejo de coordinación local.
- Incrementar la eficacia de los mecanismos de control interno en la administración pública para enfrentar la corrupción y utilizar más eficientemente los recursos económicos.

**Objetivo específico 4: Plena operatividad del sistema de seguridad y defensa nacional orientado a la protección de nuestro territorio y para prevenir y/o enfrentar cualquier amenaza, preocupación y desafío que ponga en peligro la seguridad nacional**

**Acciones estratégicas:**



- Fortalecimiento de la oficina de Defensa Civil con personal idóneo e infraestructura apropiada.
- Activación del Sistema Nacional de Riesgos y Desastres a nivel local y liderarlo.

#### **EJE ESTRATÉGICO 4: ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO**

**OBJETIVO NACIONAL:** Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad

***Objetivo específico 1:*** Política económica estable y previsoras, que alienta el crecimiento económico sostenido a través de la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleo

**Acciones estratégicas locales:**

- Incrementar la inversión pública.

***Objetivo específico 2:*** Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad

**Acciones estratégicas locales:**

- Establecer mecanismos de apoyo para el desarrollo de conglomerados, cadenas productivas y parques industriales con enfoque regional y local, desarrollando y ampliando el mercado interno.
- Concertar medidas de promoción del desarrollo productivo e implementarlas.
- Promover el cumplimiento de la normatividad en materia de derechos fundamentales, derechos sociolaborales, de seguridad y salud en el trabajo.
- Promover la inversión privada en tierras eriazas para ampliar la frontera agrícola conforme a criterios de zonificación ecológica económica, previa aprobación de la disponibilidad hídrica.
- Diseñar e implementar un sistema de información georreferenciado sobre las áreas de desarrollo económico y potencialidades locales.
- Promover el turismo mediante incentivos tributarios y la simplificación de trámites para la construcción de hoteles e infraestructura adecuada y la formación de recursos humanos competentes.
- Desarrollar sitios turísticos que se manejen con criterio de uso público sostenible, de servicios y facilidades adecuadas y constituyan productos atractivos y competitivos.
- Brindar seguridad a los destinos turísticos principales.
- Promover la competitividad para el acceso al mercado interno y externo de la producción agropecuaria y/o agroindustrial.

**Objetivo específico 3:** Crecimiento sostenido de las exportaciones sobre la base de una oferta exportable diversificada, actividades sostenibles y el acceso a nuevos mercados

**Acciones estratégicas locales:**

- Promover la agricultura orgánica o ecológica con fines de exportación.

**Objetivo específico 5:** Incremento de los empleos adecuados para la modernización inclusiva

**Acciones estratégicas:**

- Promover la formalización de las MYPE y las PYME.
- Realizar acciones de promoción para la capacitación del personal de las MYPE y PYME.
- Difundir en las MYPE y las PYME el uso de tecnologías que incrementan la productividad y otorgar facilidades e incentivos para su incorporación.
- Simplificar los trámites y requisitos para el funcionamiento de las MYPE y las PYME.
- Programa de desarrollo de la actividad gastronómica

## **EJE ESTRATÉGICO 5: DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA**

**OBJETIVO NACIONAL :** Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada

***Objetivo específico 1:*** Suficiente y adecuada infraestructura económica y productiva descentralizada de uso público en el marco de los espacios transversales de planificación macrorregional

**Acciones estratégicas locales:**

- Orientar la inversión pública de los gobiernos regionales a la construcción de infraestructura de soporte, complementaria a la inversión privada destinada a actividades productivas que incrementan y diversifican las exportaciones y que fortalecen el mercado interno.
- Impulsar el crecimiento de la infraestructura de almacenamiento de agua y riego agrícola en las regiones, promoviendo inversiones e incorporando tecnologías que faciliten el ahorro y el uso eficiente y sostenible del recurso hídrico.
- Promover la participación de las organizaciones de usuarios de agua como beneficiarios directos.
- Apoyar y fortalecer a las organizaciones de usuarios de agua en el uso eficiente del recurso y en la operación y mantenimiento de la infraestructura de riego.
- Identificar, proyectar y promover la inversión privada en el desarrollo y la modernización de la infraestructura portuaria que vincule los centros de producción regionales y los corredores económicos, facilitando la exportación.

- Identificar, proyectar y promover la inversión privada en el desarrollo y la modernización del transporte urbano, interdistrital e interprovincial que vincule los centros de producción con plataformas de servicios para la exportación.
- Facilitar la inversión privada en infraestructura destinada a explotar zonas de potencial turístico que aún no han sido desarrolladas o incorporadas.

**Objetivo específico 2:** Actividad industrial diversificada y con alto valor agregado en los sectores agrario, pesquero, minero y turístico, concordante con las ventajas comparativas y competitivas de cada espacio geográfico regional.

**Acciones estratégicas locales:**

- Promover la zonificación ecológica económica de la Cuenca del río Tambo, base para el ordenamiento territorial.
- Implementar el ordenamiento territorial teniendo en cuenta los corredores económicos, la gestión integrada de cuencas hidrográficas y de las zonas marino costeras y los riesgos, que permita una articulación de los ámbitos regional y local.

**Objetivo específico 3:** Fortalecimiento de la inversión privada descentralizada, generadora de empleo y orientada a la demanda de los mercados internos y externos

**Acciones estratégicas locales:**

- Promover concesiones regionales que fomenten la inversión privada en la construcción de nueva infraestructura de transportes, saneamiento, electricidad y telecomunicaciones.
- Adecuar y/o constituir una estructura espacial provincial con base en un sistema urbano adecuado y una nueva demarcación político-administrativa concertada que compatibilice potencialidades productivas y de desarrollo económico, generando sinergias.
- Priorizar proyectos de inversión orientados a establecer actividades económicas rentables e impulsar polos de producción y cadenas productivas.

**Objetivo específico 4:** Agrupamiento de la población rural en ciudades intermedias establecidas sobre la base de centros poblados planificados (CPP)

**Acciones estratégicas locales:**

- Identificar corredores socioeconómicos, potencialidades productivas y necesidades de infraestructura en las regiones, en el marco del ordenamiento territorial.

- Desarrollar nuevos centros urbanos planificados, garantizando su sostenibilidad ambiental, su compatibilidad con las tradiciones y cultura de los beneficiarios y su conectividad con corredores económicos, cuencas hidrográficas y ciudades intermedias para reducir el tiempo de acceso a servicios básicos y a los centros de producción e intercambio comercial.
- Promover la reubicación de asentamientos humanos y actividades económicas localizadas en zonas de riesgo no mitigable.

## **EJE ESTRATÉGICO 6: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

**OBJETIVO NACIONAL:** Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo

**Objetivo específico 1:** Recursos naturales y diversidad biológica conservados y aprovechados de manera sostenible, con participación y beneficio de las poblaciones locales

### **Acciones estratégicas locales:**

- Apoyar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas y promover la aplicación de instrumentos que contribuyan a su sostenimiento financiero.
- Promover la implementación de la Zonificación Ecológica Económica a nivel provincial y de cuencas.
- Implementar la Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación, así como realizar el monitoreo de actividades económicas, productivas y socio-culturales, con la finalidad de promover las que contribuyan a la lucha contra la desertificación y al manejo sostenible de la tierra.
- Promover la actualización de la cartografía de suelos según su aptitud natural a nivel de la Cuenca del Río Tambo.
- Apoyar la supervisión y fiscalización de la gestión sostenible de los ecosistemas terrestres y acuáticos.
- Apoyar la supervisión y fiscalización del manejo sostenible de los recursos pesqueros a través de instrumentos adaptados a la pesquería asegurando el cumplimiento de las cuotas de pesca.
- Apoyar la supervisión y fiscalización de la gestión sostenible del aprovechamiento de los recursos no renovables

**Objetivo específico 2:** *Calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral en el ámbito nacional.*

### **Acciones estratégicas locales:**

- Promover la modernización del parque automotor mediante las regulaciones adecuadas y la generación de incentivos económicos y considerando la inserción de biocombustibles líquidos en mezcla con los combustibles, al igual que otras probables energías limpias.
- Promover y apoyar monitoreos ambientales permanentes de la calidad del agua, el aire y los suelos que evalúe los parámetros críticos a nivel de la Cuenca y Valle del Río Tambo.
- Mejorar la gestión de los residuos sólidos.
- Promover la educación ambiental con relevancia suficiente en los programas de estudio a todo nivel, con énfasis en la educación básica.

### **Objetivo específico 3: Manejo integrado y eficiente del agua y las cuencas a nivel nacional**

#### **Acciones estratégicas locales:**

- Promover la gestión integrada de cuencas con participación ciudadana, incluyendo las zonas marino-costeras, dando énfasis en la creación del consejo de cuenca con una adecuado y equitativa representatividad de cada región.
- Invertir recursos públicos e incentivar la inversión privada o cooperación internacional en la recuperación de cuenca hidrográfica contaminada y/o degradada. Promover el desarrollo de infraestructura verde.
- Promover mediante incentivos y facilitar la capacitación y el financiamiento para la sustitución del riego tradicional por el riego tecnificado, así como una cartera adecuada de cultivos.
- Invertir en el fortalecimiento de las capacidades de los usuarios de agua de riego a fin de reducir las pérdidas del recurso hídrico por baja eficiencia de aplicación.
- Incentivar la inversión privada en plantas de tratamiento de aguas residuales y asignar recursos públicos cuando esta no se encuentre disponible.
- Apoyar en la regularización del cambio de uso de agua de los usos agrícola, poblacional, recreativo y otros que contribuya a su uso eficiente y sostenible y disminuir el porcentaje de agua no facturada de las empresas prestadoras de servicios de agua y alcantarillado, así como incremento de recaudación de tarifa de agua por utilización de infraestructura hidráulica.

### **Objetivo específico 4: Población y sistemas productivos vulnerables adaptados al cambio climático**

#### **Acciones estratégicas locales:**

- Gestionar la elaboración de evaluaciones locales integradas del cambio climático por cuenca.
- Gestionar la evaluación de la calidad y cantidad de recursos hidrogeológicos por cuenca con miras a la utilización sustentable de los recursos hídricos del subsuelo.

- Promover mecanismos de inversión para la adecuación de infraestructura y otras medidas para reducir la vulnerabilidad, a fin de asegurar que los efectos del cambio climático no afecten las capacidades productivas de la economía local.
- Liderar el mejoramiento de la capacidad de respuesta para afrontar emergencias relacionadas al cambio climático mediante la sensibilización y la capacitación de las autoridades y la población, la creación de mecanismos que produzcan desembolsos rápidos de recursos económicos y la respuesta inmediata del sector salud en zonas de alta vulnerabilidad.
- Gestionar la implementación del sistema de alerta temprana frente a desastres mediante el incremento de las estaciones hidrometeorológicas a nivel de cuenca.
- Incluir la adaptación al cambio climático en el diseño de las políticas locales.

**Objetivo específico 5: Sistema Nacional de Gestión Ambiental implementado en los tres niveles de gobierno, con activa participación ciudadana**

**Acciones estratégicas locales:**

- Promover los mecanismos de participación y consulta ciudadana en las decisiones de gestión ambiental.
- Fortalecer el Sistema Nacional de Información Ambiental en el nivel local.
- Liderar la elaboración de planes de contingencia a nivel local ante eventos extremos como consecuencia del cambio climático en la región.

## RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

### PERU LIBERTARIO

#### PROVINCIA DE ISLAY

<b>1.- Dimensión Social</b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
Falta y temporalidad de empleo	Ejecución Plan laboral y Obras	Sostenibilidad Laboral
Incremento de Delincuencia	Plan Integral de Seguridad	Provincia libre de zonas rojas
Incremento de Desnutrición	Plan Nutricional Provincial	Población libre de anemia
Falta de Atención médica 24 horas	Convenio sectores involucrados	Atención de salud permanente
Mínima oferta educativa superior	Ejecución plan educativo de profesionalización	Incremento Especialidades Profesionales.
Limitado acceso a los servicios de identificación y trámites en el registro civil	Apoyo al fortalecimiento del sistema de identificación (RENIEC) y optimización de los trámites en registro civil	100% población adulta y menos de edad con DNI y Registro Civil Automatizado
Limitado acceso a defensoría de la mujer, niño y adolescente, y explotación infantil	Fortalecimiento de la defensoría e implementación de acciones concertadas de vigilancia	Población vulnerable protegida de violencia y explotación
Falta de acceso a servicios jurídicos de población vulnerable y/o escasos recursos	Prestar asesoría jurídica gratuita en casos específicos a personas en extrema pobreza	Población en extrema pobreza con acceso al sistema de justicia
Escasa participación de la población en el desarrollo local	Promover la participación ciudadana, fomentar civismo y promover diálogo y concertación en proyectos de inversión pública y privada	La población es protagonista de su desarrollo
Limitado acceso a servicios básicos de las poblaciones pobres y en pobreza extrema	Mejorar y fortalecer programas sociales para que realmente lleguen a los más necesitados	Población pobre accede a servicios básicos de manera sostenible
Limitado acceso a educación superior de estudiantes destacados en situación de pobreza	Gestionar becas y semibecas con participación del sector privado	Estudiantes destacados de bajos recursos insertados en educación superior adecuada a las necesidades locales
Ausencia de investigación en actividades productivas locales	Fomentar la investigación científica y la innovación tecnológica local en áreas prioritarias	Procesos productivos más eficientes con desarrollo de capacidades locales
Inadecuada infraestructura, equipamiento y cantidad de especialistas de los servicios de salud para la población	Gestionar la mejora de los servicios de salud	Servicios de salud de calidad
<b>Falta de acceso a servicios de agua y desagüe de calidad</b>	<b>Gestionar la construcción de una represa para asegurar la demanda actual y futura de todos los usos de agua y <u>reformulación</u> de la propuesta de los estudios de PROYFE que permita un mayor acceso</b>	<b>Población actual y futura con seguridad hídrica (en calidad, cantidad y oportunidad)</b>

	<b>al agua de poblaciones rurales y urbanas futuras a un costo adecuado.</b>	
Falta de ordenamiento en los derechos de uso de agua (poblacional, agrario, industrial, etc)	Trabajo coordinado entre la autoridad competente, el operador de infraestructura hidráulica, usuarios particulares y gobiernos locales	Seguridad jurídica de los derechos de uso de agua
Deficiente servicio de telefonía e internet	Gestionar la mejora de los servicios principalmente en zonas rurales y semi rurales	Población adecuadamente interconectada
Falta de programas productivos en la población beneficiaria de programas sociales	Mejora de los programas sociales con desarrollo de capacidades humanas para actividades productivas	Población beneficiaria de programas sociales accede a oportunidades económicas
Inadecuada disposición de sub productos y/o excedentes de la agricultura	Coordinaciones con programas del Estado, gobiernos locales o comunidades campesinas para la atención de zonas altoandinas afectadas por friajes, heladas, sequías u otros fenómenos naturales, de preferencia en la cuenca alta del río Tambo	Mitigación de impactos negativos de fenómenos naturales en la población de la cuenca alta

## **2.- Dimensión Económica**

<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
Discriminación laboral de género remunerativa	Igualdad en cuotas laborales	Igualdad de género
Falta de zonificación ecológica económica	Ordenamiento Territorial	Desarrollo económico de acuerdo a disponibilidad de recursos naturales sin afectar al medio ambiente y a otras actividades económicas
Falta de formalización de Mypes y Pyme	Reducir Trámites Municipales	Eliminación de informalidad laboral
Mínimo apoyo a la promoción turística	Proyecto Turístico integral	Modelo Regional Turístico
Falta de promoción integrada de cuencas hídricas	Apoyo a derecho de uso hídrico	Provincia sostenible hídricamente
Inadecuadas prácticas agrícolas que dificultan la agro exportación	Promover la agricultura orgánica o ecológica	Exportación de productos agrícolas
<b>Mala calidad, insuficiente cantidad y falta de oportunidad del recursos hídrico para desarrollo de cualquier actividad económica</b>	<b>Gestionar la construcción de una o más represas para asegurar la demanda actual y futura de todos los usos de agua.</b>	<b>Provincia de Islay con Seguridad Hídrica actual y futura</b>
Inadecuada infraestructura de la provincia como polo de desarrollo económico del sur del	Promover la ampliación y/o construcción de infraestructura portuaria y aeroportuaria,	Provincia de Islay es polo de desarrollo económico



Perú	optimización y/o mejoramiento de vías de accesos (carretera Mollendo-Arequipa, La Curva-El Fiscal, El Fiscal-Valle Arriba), cambio de vía de transporte de minerales de carretera a ferrocarril.	
<b>3.- Dimensión Ambiental</b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
Falta de Áreas Naturales Protegidas	Delimitación de áreas ecológicas	Provincia Ecológica
Falta de plantas de tratamiento y reuso de aguas residuales	Asignación de recursos a proyectos de saneamiento y promoción del reuso para áreas verdes	80% de población atendida
No existen gestión de residuos solidos	Programa de tratamiento residuos sólidos y segregación con fines de reciclaje	Eliminación de basurales informales
Inadecuada disposición de envases de productos agroquímicos	Segregación, adecuada disposición final y/o reciclaje	Transformación hacia la agricultura orgánica
Explotación desmedida de recursos no renovables	Plan de gestión ecológica	Provincia Sostenible ecologica
No existe plan para afrontar cambio climático	Plantear Proyecto de conservación de áreas verdes e inversiones en la cuenca alta (Siembra y cosecha de agua)	Provincia verde
<b>Insuficientes monitoreos ambientales para la priorización de proyectos de mitigación y/o remediación ambiental</b>	<b>Promover el incremento de monitoreos ambientales en coordinación con las entidades públicas y privadas responsables para la priorización y ejecución de proyectos de mitigación y/o remediación ambiental</b>	<b>Gestión integral de la cuenca</b>
<b>4.- Dimensión Institucional</b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
Falta de control de labores municipales	Cuadro de asignación de personal acorde a la realidad	Municipio modelo y eficiente
Falta de optimización de accionar de funcionarios	Determinar cumplimiento de labores por metas	Población satisfecha por servicios municipales